



7, 8 y 9 de Octubre de 2010

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, FRENTE A LOS INDICADORES DE CEPPE. CATEGORÍA DE ANÁLISIS III. PROPUESTA EDUCATIVA A. MODELO EDUCATIVO

Elizabeth Rodríguez Hernández

Juan Gonzalo Romero Basurto

elizabeth_rohe@yahoo.com.mx

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

RESUMEN

El programa educativo de la licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a partir del mes de febrero el año pasado, inicia de manera formal los trámites con el Comité de Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE) para llevar a cabo el proceso de evaluación institucional con fines de acreditación. Después de establecer el compromiso de evaluación externa e iniciar los trabajos relacionados con las comisiones académicas y cumplir con los indicadores requeridos por CEPPE, Ciencias de la Educación logra su acreditación el día de doce de noviembre del año 2009. Los resultados obtenidos contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa, donde profesores, alumnos, personal directivo, empleadores, y exalumnos jugaron un papel importante. Para todos los participantes, el proceso de acreditación ofrece beneficios; entre los cuales se subraya la integración interinstitucional, el compromiso de ofrecer mejores servicios educativos y la oportunidad de elevar su prestigio como institución formadora de recursos humanos de alta calidad en el Estado de Tabasco.

Palabras clave: CEPPE, evaluación institucional, categorías de análisis, parámetros de calidad, acreditación.



7, 8 y 9 de Octubre de 2010



FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Las instituciones de educación superior forman parte de una sociedad y tienen su razón de ser en el servicio que prestan a ella; por ello están afectadas por los cambios sociales, económicos y culturales del medio o entorno en el que se encuentran. Como organización, deben adaptarse de forma inteligente a su entorno cambiante y reflexionar de forma permanente sobre la calidad del servicio educativo que prestan a la sociedad; en el campo de los conocimientos es preciso una revisión permanente ante la caducidad de los mismos, surgen nuevos conocimientos y destrezas en la búsqueda y tratamiento de la información, con la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación; la formación en valores es un reto permanente, cuya importancia se acrecienta con la apertura hacia una sociedad cada vez más intercultural; en las relaciones familia-escuela-sociedad; en el campo laboral; en la continua revolución en el ámbito de la administración educativa, de la metodología y de la organización. Sólo desde una perspectiva de reflexión permanente y de innovación se puede conseguir una educación de calidad, que responda a las necesidades y demandas del alumnado. Innovar es responder a las necesidades de una sociedad en permanente cambio cultural, científico, tecnológico o político, lo que exige a las instituciones educativas de nivel superior formar a sus alumnos para el futuro. En este sentido, **“La acreditación y la evaluación institucional sólo adquieren significado en la medida en que apoya un proceso de mejora**, de otra manera carece de sentido, tanto para quien acredita como para quien es acreditado. **Guillén (2010)**. La gestión educativa está experimentando cambios importantes. Se aumentan las exigencias, los requisitos y el manejo tecnológico es absolutamente necesario. La comunidad se preocupa por la escuela, pero también la enjuicia y presiona. La institución educativa está siendo vigilada con ojos de eficiencia y de sentido ético. En la opinión del CIEES el proceso de evaluación tiene como fin último que los correspondientes programas académicos que se evalúen cumplan con calidad sus funciones a corto y largo plazos. Para lograr lo anterior, se requieren criterios y procesos que establezcan puntos de partida exigentes, pero



alcanzables, que motiven a la escuela, facultad o unidad de que se trate a buscar la mejora continua, y sean una guía para la superación de sus programas. (CIEES, 2004). El hecho es que, como todas las comunidades académicas heterogéneas, la cultura de evaluación es también distinta y se escuchan voces en las universidades, contrarias a la evaluación externa. Sin embargo, en todos estos años, las universidades han visto en los organismos un instrumento de utilidad para el mejoramiento de los programas educativos, reconocen en los académicos evaluadores a colegas que buscan hacer su mejor aportación a la educación superior del país. Hoy en día se reconoce que la evaluación cumple una función muy importante, la evaluación es un medio y no un fin en sí misma. Se acepta que los resultados de las evaluaciones deben ser visibles y tener consecuencias; las instancias y actores de evaluación son diversos y se acepta su autoridad y legitimidad. Tuirán (2009). Pero lo más importante es qué se hace después de conocer los resultados de las evaluaciones. Las prácticas de evaluación externa y acreditación en la educación superior están ampliamente difundidas y aceptadas, lo que implica un tránsito hacia una cultura responsable de la gestión universitaria, lograr una reingeniería de los procesos de gestión y entender a la evaluación como proceso permanente y continuo. Fernández (2006). En este sentido, evaluación y acreditación son procesos complementarios. Tuirán 2009 y realmente inciden en la mejora de la calidad educativa de las instituciones de educación superior. Guillén (2010)

Desde el punto de vista institucional, en 2004 la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco se comprometió a transformarse en una universidad de calidad, esta aspiración universitaria era, al mismo tiempo, una exigencia de la sociedad y sus diferentes sectores y en ese sentido *el Plan de Desarrollo Institucional 2004-2008* se convirtió en el marco general de congruencia para la realización de acciones coordinadas y armónicas con el objetivo de alcanzar el desarrollo deseado, lo cual se concretó en el logro de los indicadores que se establecieron como compromiso. De la misma forma el Plan Institucional de Desarrollo 2008-2012 fortalece el objetivo de tener una visión clara del compromiso institucional, sus expectativas y posibilidades de incidir en los diferentes niveles educativos, sectores productivos y sociales, respaldados por una gestión académica-administrativa eficiente y transparente en el manejo de los recursos públicos. Bajo esta perspectiva, el



personal directivo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación adscrita a la División Académica de Educación y Artes, en febrero del 2009 inicia el proceso formal de evaluación institucional a partir de la intervención del Comité de Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE). Se siguieron los lineamientos técnicos y metodológicos para llevar a cabo el proceso de evaluación del programa educativo en todas sus dimensiones e indicadores (271 los que **las instituciones deben cumplir para recibir la acreditación del CEPPE**); así como los **parámetros de calidad esenciales, necesarios y recomendables**. Las categorías de análisis que integran un conjunto de dimensiones e indicadores sujetos a análisis para emitir un dictamen propuestas por CEPPE son:

En este trabajo sólo se presenta la categoría tres, “propuesta educativa” inciso a).- Modelo educativo, de las nueve categorías que integra el proceso de evaluación institucional propuesto por CEPPE. La siguiente presentación indica la forma en que se presentó la información sistematizada a los evaluadores externos, aquí se plantea el conjunto de evidencias que comprueban la existencia de documentos establecidos en la dimensión 12, fundamentos del modelo educativo. Esta categoría incluye:

Categoría: III. Propuesta Educativa.

A. Modelo Educativo

Dimensión: 12. Fundamentación del Modelo Educativo

Indicador: 12.1 La institución cuenta con un modelo educativo fundamentado filosófica, social y pedagógicamente

Evidencia: [Modelo educativo](#), documento declarativo

Con base en los principios institucionales se enuncia lo siguiente: El Modelo Educativo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es el referente institucional que expresa el conjunto de valores, políticas y principios básicos que orientan el quehacer académico y forman parte de la filosofía e ideal universitario. En él se plasman las concepciones acerca de los fines de la educación, sobre las relaciones con la sociedad, el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje que orientan como propuesta educativa de la licenciatura en Ciencias de la Educación.

Con base en los principios que sustentan el Modelo Educativo, desde el punto de vista de los valores institucionales, se plantea:



Formación integral del estudiante. Proceso continuo de desarrollo de las potencialidades de la persona, equilibrando los aspectos cognitivos y socio afectivos, hacia la búsqueda de su plenitud en el saber pensar, saber hacer, saber ser y saber convivir con los demás, como profesionales y personas adaptadas a las circunstancias actuales y futuras.

Calidad educativa. Es un principio integrador del quehacer universitario, que implica haber logrado las características, estándares e indicadores establecidos por organismos nacionales e internacionales, que se traduce en la formación de profesionales humanistas capaces de integrarse al campo laboral y de influir de manera eficaz en el desarrollo social.

Sentido de pertenencia. Integración de la comunidad universitaria a partir de la apropiación de los principios y valores de nuestra institución, que se traducen en un compromiso social y profesional para fomentar y enaltecer el espíritu e identidad universitaria.

Pluralidad. Respeto y tolerancia a la diversidad de ideas y opiniones, reconocimiento de la individualidad y dignidad de las personas que permitan la convivencia social.

Igualdad. Respeto a los derechos y libertades de todos los ciudadanos promoviendo la consecución del bien común en igualdad de condiciones.

Ética. Valores que modelan para bien la conducta humana, enfatizando la rectitud y el espíritu democrático.

Con base en el punto de vista psicopedagógico se plantea lo siguiente: el Modelo Educativo se sustenta en los principios de los paradigmas más pertinentes y vigentes de la teoría psicológica y pedagógica, particularmente, de las teorías constructivista y humanista. Estas resaltan la singularidad e integralidad del sujeto que aprende, la libertad, como principio para la construcción del aprendizaje, la autogestión y la autonomía como propósitos y contextos para aprender y, particularmente, la significatividad del aprendizaje, hacia la cual confluyen todos los esfuerzos de organización del proceso educativo, con la intención de formar profesionales competentes, comprometidos con su entorno, capaces de aprender a aprender.

Con base en las características que se adscriben al Modelo Educativo, se plantea lo siguiente:

Flexibilidad curricular y académica.



Centralidad del aprendizaje y del estudiante.

Definición de competencias profesionales.

Redefinición de los roles del docente y del estudiante.

Diversificación de las experiencias de aprendizaje y evaluación.

Pertinencia y suficiencia de las condiciones institucionales para la operatividad del Modelo.

En relación a los ejes sustanciales del Modelo Educativo, se enuncian los siguientes:

La formación integral del estudiante.

Centrado en el aprendizaje.

El currículum flexible.

Con base en la Formación integral del Estudiante el Modelo Educativo plantea: La base del Modelo es el proceso continuo y transversal en la formación integral de los estudiantes, lo que implica una educación en la cual se desarrollan todas las dimensiones de la persona:

Dimensión intelectual. Tiende al desarrollo de las funciones intelectuales de alto nivel, entre ellas el pensamiento lógico, autónomo, reflexivo y crítico. Tiene como finalidad desarrollar las capacidades cognitivas de los estudiantes para que sientan gusto y curiosidad por el saber, según sus posibilidades y potencialidades, favoreciendo en ellos un autoconcepto positivo y la capacidad de tomar decisiones y solucionar problemas.

Dimensión Profesional. Está orientada hacia la generación de conocimientos, destrezas y habilidades científicas y técnicas profesionales encaminados a una práctica pertinente de la profesión, que permita la inserción de los egresados en la situación actual del mundo de trabajo.

Dimensión Humana. Fortalece la formación ética que tiene como finalidad desarrollar en el estudiante los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana según el consenso de la comunidad educativa, inspirándose en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En la actuación educativa se potencia como valores básicos, entre otros, la autodisciplina, la responsabilidad, la autonomía, el esfuerzo y la comprensión e interés por saber.

Dimensión Social. Busca la formación basada en actitudes, valores, ética y responsabilidad social, que permita al estudiante desarrollar comportamientos de



acuerdo a las diferentes situaciones sociales. Desde esta perspectiva se fortalece una formación que promueve actitudes democráticas que faciliten la convivencia en una sociedad plural, el respeto a las ideologías y la aceptación de la diversidad.

Con base en el aprendizaje se establece: La característica esencial del Modelo Educativo es el de estar centrado en el aprendizaje, lo cual indica que se privilegia una formación que pone al estudiante en el centro de la atención del proceso académico, construye su propio conocimiento, diseña y define sus propias trayectorias e intensidades de trabajo, dejando de lado la concepción tradicional del estudiante como receptor de conocimientos y de información.

El Modelo Educativo está fundamentado en la concepción pedagógica constructivista y humanista del aprendizaje. La formación centrada en el aprendizaje demanda de un tránsito desde modos de actuación encaminados a adiestrar la memoria, hacia modos de actuación centrados en educar a la mente (enseñar a pensar) y la socioafectividad (enseñar a querer y a sentir).

Estos modos de actuación están dirigidos hacia el desarrollo intelectual y el desarrollo social, se corresponden con concepciones constructivistas aplicadas al proceso de enseñanza aprendizaje; lo que exige delimitar las funciones del profesor y del estudiante en oposición al modelo tradicional caracterizado por un profesor que transmite y un estudiante que recibe.

El aprendizaje entendido desde la perspectiva constructivista se basa en la premisa de que el conocimiento no es algo que pueda transferirse de una persona a otra, sino que se construye por el propio individuo. Cuando el profesor sustenta su enseñanza en la exposición, impone su propia estructura a los estudiantes y les priva de la oportunidad de generar el conocimiento y la comprensión por ellos mismos. En el aprendizaje centrado en el estudiante, el profesor más que transmisor del conocimiento pasa a ser un facilitador del mismo, un generador de ambientes donde el aprendizaje es el valor central y el corazón de toda actividad.

Con base en el currículum se establece: en el Modelo Educativo se asume el concepto de flexibilidad como una parte fundamental del proceso de reforma institucional. Por tanto, debe entenderse como un principio estratégico para llevar adelante los propósitos de la formación integral de profesionales, en sus diferentes expresiones: académica, curricular, pedagógica, administrativa y de gestión.



La flexibilidad curricular se refiere a la apertura de los límites y por consiguiente, de las relaciones entre las diferentes asignaturas en las áreas de formación que configuran el programa educativo.

La flexibilidad entendida desde quien aprende, se refiere a la posibilidad de elegir o seleccionar la forma, el lugar y el momento de su aprendizaje, de acuerdo con sus intereses, necesidades y posibilidades.

Desde el punto de vista de quien enseña, implica incremento en el apoyo a los estudiantes mediante tutorías y el uso de distintas formas y técnicas que favorezcan los aprendizajes autónomos; implica también que sea facilitador de espacios de reflexión y de práctica; para que el estudiante comprenda mejor su actividad futura.

Desde el punto de vista institucional, se refiere a la diversidad de medios, apoyos, tiempos y espacios que una institución ofrece para responder a las demandas de formación y para generar una mayor cobertura y calidad del servicio educativo.

Desde el punto de vista interinstitucional, implica acuerdos y convenios de cooperación, políticas de intercambio de profesores y estudiantes; sobre transferencias, homologaciones y revalidaciones de estudios.

Dentro de las estrategias orientadas hacia la adopción de nuevas formas de flexibilidad están la implementación del sistema de créditos académicos, la educación por ciclos y la modalidad abierta y a distancia.

En consecuencia, el proceso de flexibilidad entendida como una modalidad organizativa, conlleva las siguientes características:

Flexibilidad en el tiempo. Se refiere a que el estudiante no está sujeto en sus estudios a bloques de tiempo: año, semestre. Su promoción es por asignaturas a su elección, de esta manera el estudiante tiene la posibilidad de elegir la duración de su carrera en un margen de 3.5 a 7 años, de acuerdo a sus inquietudes y/o necesidades.

Flexibilidad de espacios. Consiste en la movilidad de los actores académicos, mediante la elección de la forma, el lugar y el momento de su aprendizaje; propiciando una dinámica que permite el tránsito eficiente de éstos, en los programas educativos.

Flexibilidad en contenido. Se deriva directamente de la oferta que, con base en el plan de estudio, cada División Académica hace a sus estudiantes, quienes pueden elegir bajo la acción tutorial entre una gama de experiencias educativas, con



diferentes modalidades, de manera que, pueda conformar un perfil profesional individual; es decir, el estudiante le imprime a su formación el sentido o matiz de su preferencia.

Con base al rol del profesor el Modelo Educativo enuncia lo siguiente: Los principales actores de la vida académica de una institución, sin duda, son los profesores y los estudiantes. Los académicos tienen un peso importante dentro de la institución universitaria, porque hoy en día una de las funciones del docente es ayudar a los jóvenes a utilizar todas las fuentes de información que se generan, de forma que pueda apreciar lo que es útil para el desarrollo del individuo y de la sociedad, y no limitarse a comunicar sólo lo que es apropiado en un determinado momento, sino también aquello que puede ser importante en el futuro.

El docente en la actualidad tiene la responsabilidad de ser un guía, al enseñar a los jóvenes el modo de tomar decisiones para adaptarse a una civilización en rápida y constante evolución; en ese sentido, se hace manifiesto el hecho de que el nuevo rol de docente es, además de enseñar, el de propiciar que sus estudiantes aprendan, operando como un generador de ambientes donde el aprendizaje es el valor central de su quehacer.

Con base en el papel del estudiante el Modelo Educativo establece lo siguiente: La Universidad forma y transforma a los estudiantes, ayudándoles a apropiarse, aprender y aprehender metodologías, instrumentos, lenguajes; desarrollar valores, aptitudes y actitudes y reforzar sus capacidades para la búsqueda, el análisis y el manejo de la información y el conocimiento.

La tarea del estudiante es lograr una formación profesional que le permita mostrar una competencia en un mercado ocupacional con rasgos de gran complejidad. Para ello requiere de tiempo, dedicación y compromiso, así como de un proyecto institucional de formación que responda a estas expectativas.

Con respecto a la tutoría el Modelo Educativo Establece lo siguiente: Una de las herramientas fundamentales de las que se dispone, para atender las características individuales y diversas de los estudiantes, es el sistema de tutorías. La tutoría es un elemento clave del currículum flexible, ya que favorece la permanencia del estudiante, fortalece la formación, permite una relación entre estudiantes y tutor, apoyando la elaboración de trayectorias curriculares pertinentes.



La tutoría consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un estudiante o a un grupo reducido de estudiantes, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje más que en las de la enseñanza.

Las tutorías encuentran su fundamento en la búsqueda de la formación integral de los estudiantes, considerando que éstos no sólo deben recibir una formación académica, sino que además deben desarrollarse adecuadamente en todos los demás aspectos de su ser. En particular, nuestra institución pretende incidir en algunos aspectos del estudiante, sean éstos académicos o no, que le impiden lograr un desempeño adecuado durante sus estudios, orientando al estudiante para que resuelva sus problemas, para que colateralmente, se minimicen el rezago, la reprobación, la deserción y la baja eficiencia terminal, entre otros parámetros.

El tutor es un profesor experto en su rama de conocimiento, pero es, además, una persona dispuesta a encaminar al estudiante en la vida académica. Por medio de la tutoría, el profesor posibilita una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el estudiante en su adaptación al ambiente universitario, de las condiciones individuales requeridas para un desempeño aceptable durante su formación y de las dificultades implicadas en el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura práctica profesional.

Por tanto, la tutoría es imprescindible en el desarrollo escolar y constituye un servicio educativo que permite emprender un seguimiento individual o grupal de los estudiantes. El trabajo del tutor es sumamente complejo y requiere actualización para el manejo del contenido, recursos técnicos para la orientación pero, especialmente, el desarrollo de actitudes y habilidades para escuchar y comprender la singularidad de cada estudiante ofreciéndole alternativas de atención específicas. Para ello se establecen programas continuos de formación de tutores, con el propósito de que los profesores en activo reflexionen sobre su práctica y puedan conocer y desarrollar otras modalidades de docencia, tan necesarias y formativas como la atención y detección de necesidades de un grupo escolar.

Cabe mencionar que la información hasta aquí manifiesta no corresponde a la totalidad del documento entregado a CEPPE.

CONCLUSIONES



7, 8 y 9 de Octubre de 2010

La acreditación del programa educativo de la licenciatura en Ciencias de la Educación constituye la garantía de que dicho programa cumple con los lineamientos establecidos por el órgano evaluador y con determinado conjunto de estándares de calidad. La acreditación tiene un valor activo por cinco años; esto es la fecha de su vencimiento es el 12 de noviembre del 2014.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Fernández, Lamarra, Norberto. 2006. Escuela de Política y Gobierno – UN SAM. Buenos Aires.

[Fernández Lamarra, Norberto](#). 2007. Educación superior y calidad en América Latina : los procesos de evaluación y acreditación Caseros, Argentina : Eduntref, 197 p

Plan de Desarrollo Institucional 2004-2008. UJAT.

Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012 UJAT.

Plan Estratégico de Desarrollo 2006-2016. UJAT.

Plan de Desarrollo Divisional 2009-2012. DAEA-UJAT

Tuirán, Rodolfo. 2008 La educación superior en México .XXXIX Sesión Ordinaria de la. Asamblea General de la ANUIES.

<http://www.poblanerias.com/educacion/29230-ceppe-acredita-5-anos-licenciatura-en-procesos-educativos-uia-puebla.html>

www.ujat.mx

<http://www.ceppe.org.mx/acreditacion>